



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 - 066

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en Nota DISE N° 0215-2018 de 19 de abril de 2017, en orden a otorgar a las alumnas: Rocío Belén Urrutia Saavedra, de la carrera de Ingeniería Civil; Yanara Zúñiga Riquelme, de la carrera de Tecnología Médica; Sofía Catalina Pinilla Sandoval, de la carrera de Ingeniería Civil Biomédica; Valentina Andrea Díaz Alonso, de la carrera de Nutrición y Dietética y, Sofía Ignacia Olivares Parada, de la carrera de Tecnología Médica, la "Beca Residencia Virginio Gómez año 2018"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2004-181 de 31 de diciembre de 2004; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la "BECA RESIDENCIA VIRGINIO GÓMEZ 2018", a las alumnas: Rocío Belén Urrutia Saavedra, de la carrera de Ingeniería Civil; Yanara Zúñiga Riquelme, de la carrera de Tecnología Médica; Sofía Catalina Pinilla Sandoval, de la carrera de Ingeniería Civil Biomédica; Valentina Andrea Díaz Alonso, de la carrera de Nutrición y Dietética y, Sofía Ignacia Olivares Parada, de la carrera de Tecnología Médica.

Transcribese a los Vicerrectores; a los Decanos y Decanas de las Facultades; a las interesadas; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 09 de mayo de 2018



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

A.J. N° 729/2018

OBJ.: Remite proyecto de Decreto que indica.

Concepción, 9 de mayo de 2018.

A: Sr. José Bidart Hernández
Secretario General

DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO _____	
N° _____	FECHA 9/5/18

Conforme lo solicitado, se envía proyecto de Decreto para su conocimiento y resolución, que otorga la Beca Residencia Virginio Gómez 2018.

Cabe señalar, que el mencionado documento cuenta con el conocimiento de la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles, como consta en documento adjunto.

Le saludan atentamente,

Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica



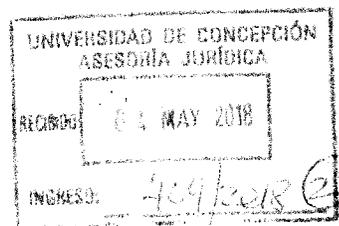
Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

MSMC/CRP/MMH/nam

Ing. N° 409/2018



Campus Universitario, 03 de mayo de 2018
DISE.: 0228/2018



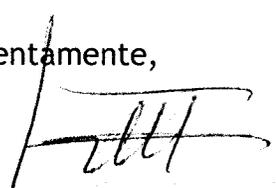
Señora
Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe - Servicio Jurídico
Universidad de Concepción
Presente

Estimada Sra. Rodríguez:

Junto con saludarle y en respuesta a su oficio A.J. N°652/2018, informo a usted que no hay observaciones al borrador de Decreto "Beca Residencia Dr. Virginio Gómez, año 2018".

Según lo anterior, agradeceré dar continuidad al trámite y gestionar Decreto definitivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,


SARA MENDOZA PARRA
DIRECTORA

c.c.: - Sr. Marcelo San Martín C., Contralor Udec.
- Correlativo 2018

SMP/szz





Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en Nota DISE N° 0215-2018 de 19 de abril de 2017, en orden a otorgar a las alumnas: Rocío Belén Urrutia Saavedra, de la carrera de Ingeniería Civil; Yanara Zúñiga Riquelme, de la carrera de Tecnología Médica; Sofía Catalina Pinilla Sandoval, de la carrera de Ingeniería Civil Biomédica; Valentina Andrea Díaz Alonso, de la carrera de Nutrición y Dietética y, Sofía Ignacia Olivares Parada, de la carrera de Tecnología Médica, la "Beca Residencia Virginio Gómez año 2018"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2004-181 de 31 de diciembre de 2004; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la "**BECA RESIDENCIA VIRGINIO GÓMEZ 2018**", a las alumnas: Rocío Belén Urrutia Saavedra, de la carrera de Ingeniería Civil; Yanara Zúñiga Riquelme, de la carrera de Tecnología Médica; Sofía Catalina Pinilla Sandoval, de la carrera de Ingeniería Civil Biomédica; Valentina Andrea Díaz Alonso, de la carrera de Nutrición y Dietética y, Sofía Ignacia Olivares Parada, de la carrera de Tecnología Médica.

Transcríbase a los Vicerrectores; a los Decanos y Decanas de las Facultades; a las interesadas; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL**

MSMC/CRP/MMH/nam.



Universidad de Concepción
Secretaría General

Concepción, 24 de abril de 2018
ORD. S/G N° 143/2018

Señor
Marcelo San Martín C.
Contralor
Presente

De mi consideración,

Adjunto encontrará oficio VR N°881-2018, remitido por Vicerrectoría, por el que adjunta nota DISE N°0215/2018, remitido por la Sra. Sara Mendoza P., Directora Dirección de Servicios Estudiantiles, respecto a las alumnas seleccionadas con la **BECA RESIDENCIA DOCTOR VIRGINIO GÓMEZ, AÑO 2018.**

Lo anterior, para la confección del Decreto correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL



c.c.: Archivo ✓
Adj.: Lo señalado
JBH/poc.





**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
VICERRECTORÍA**



SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO _____	
N° _____	FECHA <u>24/4/18</u>

PROVIDENCIA VR N° 881-2018

**PASE A : SR. JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL**

**REF. : SOLICITA DECRETO BECAS RESIDENCIA DOCTOR VIRGINIO GÓMEZ,
AÑO 2018.**

FECHA : 23 de abril de 2018.

Estimado señor Secretario General:

Por indicación del Sr. Vicerrector, remito a usted nota DISE: 0215/2018 recibida el 20 de abril, de la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles, relacionada con el tema de la referencia, con nota al margen: "*Gestionar lo solicitado*".

Saluda atentamente a usted,



Secretaria Vicerrectoría

Incl.: - Nota UBE 091/2018
- Acta Seleccionadas Beca Residencia Doctor Virginio Gómez, 2018
BRQ/mmp.-

**Víctor Lamas N° 1290 – Casilla 160-C, Correo 3, Concepción, Chile
Fonos (56-41) 2204648 - 2204578**



VICERRECTORIA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
Fecha:	20 ABR 2018
Ingreso N°:	469

Campus Universitario, 19 de abril de 2018
DISE.: 0215/2018

Señor
Bernabé Rivas Quiroz
Vicerrector
Universidad de Concepción
Presente

Junto a los saludos
[Firma]
20/04/18

Estimado Señor Vicerrector:

Junto con saludarlo, a fin de elaborar el Decreto correspondiente, remito a usted, Nómina de Alumnas Seleccionadas con la "Beca Residencia Doctor Virginio Gómez", año 2018:

Nombre	Carrera
Rocío Belén Urrutia Saavedra	Ingeniería Civil
Yanara Zúñiga Riquelme	Tecnología Médica
Sofía Catalina Pinilla Sandoval	Ingeniería Civil Biomédica
Valentina Andrea Díaz Alonso	Nutrición y Dietética
Sofía Ignacia Olivares Parada	Tecnología Médica

Sin otro particular, saluda atentamente,

[Firma]
SARA MENDOZA PARRA
DIRECTORA
Dirección de Servicios Estudiantiles
Universidad de Concepción

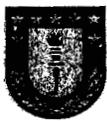
Adj.: - UBE 091/2018
c.c.: - Sr. José Bidart Hernández, Secretario General Udec.
- Correlativo 2018

SMP/szz.



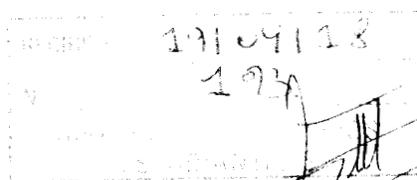
Campus Universitario, Edificio Virginio Gómez 3er. Piso,
Casilla 160-C, Fono: (56)(41) 2204207
www.udec.cl/dise dise@udec.cl





Concepción, 18 de Abril de 2018.
UBE 091/2018.

Señora
Sara Mendoza Parra
Directora
Dirección de Servicios Estudiantiles
Universidad de Concepción
Presente



*Se genera
concedido
para Parra
Díaz Alonso*

De mi consideración:

Por medio de la presente, y conforme a reunión de Comisión realizada con fecha 18 de abril de 2018, informo respecto de las 05 estudiantes que se adjudicaron y aceptaron Beca Residencia Doctor Virginio Gómez (Ver acta adjunta), con el fin de gestionar el respectivo decreto:

✓ **Becarias:**

Estudiante	Rocío Belén Urrutia Saavedra
Carrera	Ingeniería Civil
Estudiante	Yanara Zúñiga Riquelme
Carrera	Tecnología Médica
Estudiante	Sofía Catalina Pinilla Sandoval
Carrera	Ingeniería Civil Biomédica
Estudiante	Valentina Andrea Díaz Alonso
Carrera	Nutrición y Dietética
Estudiante	Sofía Ignacia Olivares Parada
Carrera	Tecnología Médica

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Patricia Cuevas Sanhueza
Jefa Unidad de Bienestar, DISE
Universidad de Concepción

PCS/zro.

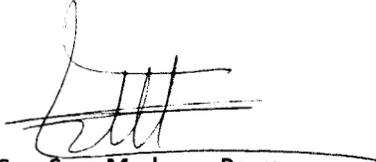
Adj: Lo indicado.
Cc: - Archivo.

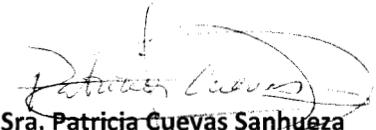


SELECCIONADAS BECA RESIDENCIA DOCTOR VIRGINIO GOMEZ 2018.

N°	APP	APM	NOMBRE	MATRICULA	CARRERA	REGION	PSU	60%	PROMEDIO	NEM	20%	PSE	20%	TOTAL	Estado	AS
1	URRUTIA	SAAVEDRA	ROCIO BELEN	2018426547	ING. CIVIL	ÑUBLE	713,5	428,1	6,83	791	158,2	490	98	684,3	Seleccionada	KB
2	ZUÑIGA	RIQUELME	YANARA	2018447773	TECNOLOGIA MEDICA	ÑUBLE	700,0	420	6,40	702	140,4	570	114	674,4	Seleccionada	KB
3	PINILLA	SANDOVAL	SOFIA CATALINA	2018446769	ING. CIVIL BIOMEDICA	ÑUBLE	717,5	430,5	5,95	610	122	530	106	658,5	Seleccionada	MM
4	DIAZ	ALONSO	VALENTINA ANDREA	2018451738	NUTRICION Y DIETETICA	ARAUCANIA	705,0	423	6,58	740	148	360	72	643	Seleccionada	MM
5	OLIVARES	PARADA	SOFIA IGNACIA	2018455563	TECNOLOGIA MEDICA	ÑUBLE	706,0	423,6	6,55	734	146,8	340	68	638,4	Seleccionada	MM


Sra. Jasna Stjepovich Bertoni
Dirección de Estudios Estratégicos


Sra. Sara Medonza Parra
Directora DISE


Sra. Patricia Cuevas Sanhueza
Jefa Unidad Bienestar Estudiantil DISE

Acuerdos Comisión:

Concepción, 18 de Abril de 2018.